

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUADALAJARA, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA A EFECTOS DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, DEL PROYECTO PARA MODIFICACIÓN DE APOYOS EN LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN D/C ENTRE LOS APOYOS Nº 867 Y 4869 POR NUEVO ENLACE DE LA CTRA N-320.-VALDEAVERUELO-(GUADALAJARA). EXPEDIENTE 2025DIST027

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, el proyecto está sometido a autorización administrativa previa.

Las instalaciones comprendidas en el proyecto son las siguientes:

LÍNEA DE ALTA TENSIÓN.	
Nº Expediente:	2025-DIST-027
Titular:	I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES S.A.U.
Ubicación:	VALDEAVERUELO (GUADALAJARA)
Año:	2025
Tipo de conductor:	47-AL1/8ST1A (LA 56)
Nº Circuitos:	2
Tipo de instalación:	AÉREA
Longitud:	178 mts
Tensión:	20 KV
Origen (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	X = 473.648 // Y = 4.498.284
Vértices (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	
Fin (Coordenadas 30 UTM ETRS89):	X = 473.744 // Y = 4.498.433
Otras características:	2 NUEVOS APOYOS

La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sito en C/ Federico



García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071, mediante la solicitud de cita previa en el teléfono 949887800, así como el proyecto en la siguiente dirección electrónica

<https://almacen.redsara.es/sending/public/c0c9cd54-a9ac-449b-bfc4-f29a68e3888f>

y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Guadalajara, a fecha de firma
El Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible
Fdo. Rubén García Ortega

